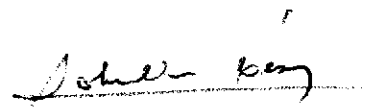


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las nueve horas en el local social de la Compañía ubicado en la Cda. Samanes, Manzana 111 solar 22, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C. LTDA., los señores: CPA. Janeth Macias Miele, representando un mil novecientos veinte participaciones de su propiedad; y, CPA. César Sobrevilla Cornejo, representando ochenta participaciones de su propiedad. Todas las participaciones sociales representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y, es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; y
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.019;

Preside la sesión el señor César Sobrevilla Cornejo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Janeth Macias Miele en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita a la Secretaria verifique si se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado, procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos de los presentes adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Aprobar el informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; RESOLUCION DOS: Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

  
CESAR SOBREVILLA CORNEJO

PRESIDENTE

  
JANETH MACIAS MIELES

SECRETARIA